



## Información de la asignatura

**Titulación:** Grado en Maestro de Educación Infantil

**Facultad:** Facultad de Magisterio y Ciencias de la Educación

**Código:** 1410202 **Nombre:** La Organización del Aula y del Centro de Educación Infantil

**Créditos:** 6,00 **ECTS** **Curso:** 2 **Semestre:** 1

**Módulo:** Procesos y contextos educativos

**Materia:** Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes **Carácter:**

Obligatoria

**Departamento:** Didáctica General, Teoría de la Educación e Innovación Tecnológica

**Tipo de enseñanza:** Presencial

**Lengua/-s en las que se imparte:** Castellano

**Profesorado:**



## Organización del módulo

### Procesos y contextos educativos

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes	12,00	La Organización del Aula y del Centro de Educación Infantil	6,00	2/1
		Procesos de Enseñanza/Aprendizaje en el Aula: Técnicas e Instrumentos	6,00	3/1
La escuela de educación infantil	24,00	Didáctica e Innovación Educativa	6,00	2/1
		Diseño y Evaluación de Planes de Acción Educativa	6,00	2/2
		Docencia y Práctica Educativa	6,00	2/2
		Fundamentos e Historia de la Educación	6,00	1/1
Observación sistemática y análisis de contextos	6,00	Metodología en Educación Infantil y Técnicas de Observación y Evaluación Sistemática	6,00	3/1

### Conocimientos recomendados

No se requieren



## Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 El alumno reflexiona sobre la organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes y plantea alternativas innovadoras mediante casos prácticos.
- R2 El alumno reconoce y valora las funciones de los distintos órganos de funcionamiento de un centro de educación infantil.
- R3 El alumno identifica en la normativa vigente las funciones y estructura organizativa de un centro de Educación Infantil.
- R4 El alumno organiza los aspectos espacio-temporales de un centro de Educación Infantil a partir de los requisitos legales y otros conceptos teóricos.



## Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
G1	Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.				X
G2	Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.				X
G3	Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.				X
G9	Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.				X
G12	Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.				X
ESPECÍFICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
E12	Comprender que la dinámica diaria en la educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.				X



E13	Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.						X
E14	Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.						X
E15	Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.						X
E20	Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.						X
E24	Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.						X



## Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2, R3, R4	60,00%	Prueba escrita: Prueba sumativa final o continua teórico práctica (preguntas abierta, preguntas de prueba objetiva, examen truncado, etc). Elaboración de memorandos de trabajo de campo. Solución de casos prácticos, caso único, etc.
R1, R2, R3, R4	10,00%	Exposición oral de trabajos grupales e individuales
R1, R2, R3, R4	10,00%	Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales y de la participación activa en las clases teórico- prácticas, los seminarios y las tutorías.
R1, R2, R3, R4	20,00%	Pruebas escritas no finales: trabajos dirigidos individuales o grupales

### Observaciones

La evaluación incluye varios instrumentos bien diferenciados como son los trabajos en grupo, los trabajos individuales y la prueba escrita final que incluirá preguntas tipo test y preguntas cortas de desarrollo-prácticas. La calificación final será la media ponderada de los resultados obtenidos en cada uno de ellos, siempre que se hayan superado todos con un 5 como nota mínima. Todos los trabajos tendrán una fecha de ejecución y entrega concreta. Para aquellos estudiantes que no puedan asistir regularmente a clase (deberán solicitar un permiso especial dentro del primer mes de cada semestre a su profesor/a.) o no cumplan con el porcentaje mínimo de asistencia informado por el profesor/a (80%) se establecerá un plan alternativo de trabajo con tutorías acordadas. Se les evaluará a través de una prueba final que combine preguntas de desarrollo y prácticas donde demuestren la adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos en la guía docente de la asignatura (evaluación única). Igualmente deberán obtener una puntuación mínima de 5 para superar la asignatura. En todos los casos, se necesitará un nivel C1 de castellano.

De conformidad con la normativa reguladora de la evaluación y la calificación de la asignatura vigente en la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. El número de "Matrículas de Honor" no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en el grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se



podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. De forma excepcional, se podrá asignar las matrículas de honor entre los diferentes grupos de una misma asignatura de manera global. No obstante, el número total de matrículas de honor a conceder será el mismo que si se asignaran por grupo, pero pudiéndose éstas, repartirse entre todos los alumnos en función de un criterio común, sin importar el grupo al que pertenece. Los criterios de concesión de “Matrícula de Honor” se realizará según los criterios estipulados por el profesor responsable de la asignatura detallado en el apartado de “Observaciones” del sistema de evaluación de la guía docente.

### **CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:**

De conformidad con la normativa reguladora de la evaluación y la calificación de la asignatura vigente en la UCV, la mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. El número de “Matrículas de Honor” no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en el grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. De forma excepcional, se podrá asignar las matrículas de honor entre los diferentes grupos de una misma asignatura de manera global. No obstante, el número total de matrículas de honor a conceder será el mismo que si se asignaran por grupo, pero pudiéndose éstas, repartirse entre todos los alumnos en función de un criterio común, sin importar el grupo al que pertenece. Los criterios de concesión de “Matrícula de Honor” se realizará según los criterios estipulados por el profesor responsable de la asignatura detallado en el apartado de “Observaciones” del sistema de evaluación de la guía docente.

## **Actividades formativas**

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 CLASE MAGISTRAL PARTICIPATIVA
- M2 PRÁCTICAS DE CLASE
- M3 ESTUDIO DE CASOS
- M6 APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS
- M7 TUTORÍA GRUPAL
- M8 TUTORÍA INDIVIDUAL



M9 APRENDIZAJE POR PROYECTOS

M10 TRABAJO COOPERATIVO Y COLABORATIVO







## ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula. M1	R1, R2, R3	12,50	0,50
Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor, estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. M2, M3, M6, M9, M10	R1, R2, R3, R4	23,00	0,92
Exposición en plenario. Aplicación de conocimientos interdisciplinares M2, M9, M10	R1, R2, R3, R4	8,00	0,32
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. M7, M8	R1	12,50	0,50
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno M3, M6	R1, R2, R3, R4	4,00	0,16
<b>TOTAL</b>		<b>60,00</b>	<b>2,40</b>



## ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacio virtuales. M2, M3, M6, M9, M10	R1, R2, R3, R4	45,00	1,80
Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales. M2, M3, M6	R1, R2, R3, R4	45,00	1,80
<b>TOTAL</b>		<b>90,00</b>	<b>3,60</b>



## Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
1- LA EDUCACIÓN INFANTIL EN EL MARCO NORMATIVO ACTUAL.	1.1. Evolución del concepto de Educación Infantil 1.2. Función de la Educación en la sociedad actual 1.3. Individualización de la enseñanza
2- LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO	2.1. La autonomía pedagógica como principio de la cultura organizativa de los centros. 2.2. Aspectos legislativos básicos 2.3. Órganos de gobierno y de coordinación docente. 2.4. El Proyecto Educativo
3. LA ORGANIZACIÓN DEL AULA DE EDUCACIÓN INFANTIL.	3.1. Organización espacio-temporal en el centro y el aula. 3.2. Materiales y recursos. 3.3. El tiempo en la escuela: las rutinas y el horario. 3.3.1. Factores condicionantes. 3.3.2. Características del horario y horarios-tipo por edades. 3.3.3. Las rutinas y los rincones de aprendizaje.

Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
1- LA EDUCACIÓN INFANTIL EN EL MARCO NORMATIVO ACTUAL.	7,00	14,00
2- LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO	10,00	20,00
3. LA ORGANIZACIÓN DEL AULA DE EDUCACIÓN INFANTIL.	13,00	26,00



## Referencias

### Bibliografía básica:

- AA.VV. (1991) La Escuela Infantil de 0 a 6 años. Anaya.
- AA.VV. (1997) Actividades en Educación Infantil. Indicadores de evaluación. Madrid. Escuela Española
- Antúnez, S. (1998) El proyecto Educativo de Centro. Barcelona. Ediciones Graó.
- Antúnez, S. (2000). Claves para la organización de centros escolares. Barcelona:ICE/Horsori
- Calatayud, M.A. (2010) Los Entresijos de la Escuela. Málaga. Ediciones Algibe.
- Gallego, J.L. Coord. (1998) Educación Infantil. Málaga. Ediciones Aljibe.
- Gallego, J.L. y Fernández de Haro (2003) Enciclopedia de la Educación Infantil. Málaga Ediciones Aljibe.
- García, M. L. (1996). Organización de la educación infantil. Madrid: Escuela Española.
- Gervilla, A. (1989). Organización escolar aplicada a la educación infantil. Málaga: Edinford.
- Goldschmied, E. y Jacksons, S (2000). La Educación Infantil de 0 a 3 años. Madrid. Morata
- Ibañez, C. (1998) El Proyecto de Educación Infantil y su práctica en el aula. Madrid. Ediciones La Muralla.
- Jiménez, D., Feliz, T., & Monge, C. (2023). *Organización y gestión del aula de Educación Infantil* (Vol. 4). Ediciones Morata.
- Laguía, M.J.(2006) Rincones de actividades en la escuela infantil (0-6 años). Barcelona. Ed.-Graó.
- Mendez, L., Ruiz, J.M., Rodríguez, E. y Rebaque, M. (2002) La tutoría en Educación Infantil. Barcelona. CISSPRAXIS.
- Parra, J.M. (2011) Manual de didáctica de la Educación Infantil. Madrid. Garceta Editorial.
- Zabala, M.A. (2002) Didáctica de la Educación Infantil. Narcea. Madrid.

### Bibliografía complementaria:

- Decreto 233/1997, de 2 de septiembre, del Gobierno Valenciano por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria (DOGV de 8 de septiembre de 1997).
- Decreto 253/2019, de 29 de noviembre, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil o de Educación Primaria (DOGV de 2 de diciembre de 2019).
- Decreto 100/2022, de 29 de julio, del Consell, por el cual se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil (DOGV de 10 de agosto de 2022).
- Lahora, C (2001) La escolarización antes de los 3 años. Organización del aula y diez Unidades Didácticas. Narcea. Madrid.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 30 de diciembre de 2020).
- Martínez, A & Calvo, A.R. (1999) Técnicas para evaluar la competencia curricular en Educación Infantil. Escuela Española. Madrid.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas



mínimas de la Educación Infantil (BOE de 2 de febrero de 2022).





## Adenda a la Guía Docente de la asignatura

Dada la excepcional situación provocada por la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y teniendo en cuenta las medidas de seguridad relativas al desarrollo de la actividad educativa en el ámbito docente universitario vigentes, se procede a presentar las modificaciones oportunas en la guía docente para garantizar que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura.

**Situación 1: Docencia sin limitación de aforo** (cuando el número de estudiantes matriculados es inferior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso no se establece ningún cambio en la guía docente.

**Situación 2: Docencia con limitación de aforo** (cuando el número de estudiantes matriculados es superior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

### 1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, se realizarán a través de la simultaneidad de docencia presencial en el aula y docencia virtual síncrona. Los estudiantes podrán atender las clases personalmente o a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En todo caso, los estudiantes que reciben la enseñanza presencialmente y aquellos que la reciben por videoconferencia deberán rotarse periódicamente.

En el caso concreto de esta asignatura, estas videoconferencias se realizarán a través de:

Microsoft Teams

Kaltura



## **Situación 3: Confinamiento por un nuevo estado de alarma.**

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

### **1. Actividades formativas de trabajo presencial:**

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, así como las tutorías personalizadas y grupales, se realizarán a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En el caso concreto de esta asignatura, a través de:

Microsoft Teams

Kaltura

Aclaraciones sobre las sesiones prácticas:

No procede



## 2. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

### MODALIDAD PRESENCIAL

#### En cuanto a los sistemas de evaluación:

- No se van a realizar modificaciones en los instrumentos de evaluación. En el caso de no poder realizar las pruebas de evaluación de forma presencial, se harán vía telemática a través del campus UCVnet.
- Se van a realizar las siguientes modificaciones para adaptar la evaluación de la asignatura a la docencia no presencial

Según la guía docente		Adaptación	
Instrumento de evaluación	% otorgado	Descripción de cambios propuestos	Plataforma que se empleará
Prueba escrita	40	Se establece como prueba escrita individual la resolución de un caso teniendo en cuenta los contenidos de la asignatura. Se entregará de forma individual a través de la plataforma UCV en la fecha oficial.	UCV (Moodle)

El resto de instrumentos de evaluación no se modificarán respecto a lo que figura en la guía docente.

#### Observaciones al sistema de evaluación:

Ninguna



